

EDICTO

Nº Edicto: 3169

Carátula: 'BARRERA, CAMILA LUCIANA S/ NOMBRE'

Número de Expediente: Recep.:A-2VR-73-F2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5811

Texto del edicto: La Dra. Dra. Paola Santarelli, Juez Subrogante de Familia, Secretarías a cargo de la Dra. Mariana Belén Reppucci y Dra. Natalia Rodríguez Gordillo, Secretarías, sito en calle Santa Flora Oeste Nº 277 de Villa Regina, en autos caratulados: "BARRERA, CAMILA LUCIANA S/ NOMBRE" (Expte. Nº A-2VR-73-F2019), haciendo saber que la Sra. Camila Luciana Barrera, DNI nº 38.533.008, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar el apellido "IBAÑEZ". Déjase constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.- .-----

Publíquese una vez al mes, por el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL.-